

Deseo agradecer la presentación de todos los expositores y expositoras en esta sesión, la fiscal Fatu Bensouda, la Dra. Olga herrera, el Diputado Tucapel Jimenez, y en especial la Dra. Silvia Fernández de Gurmendi.

Sr. Presidente,

Como lógica consecuencia de la política de Estado en materia de respeto, protección y promoción de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, la Argentina desde sus inicios ha apoyado firmemente a la Corte Penal Internacional como piedra angular en la lucha contra la impunidad de crímenes atroces.

Esto se ha reflejado en su activa participación en cada fase de construcción del Sistema del Estatuto de Roma. La actual Presidenta de la Asamblea de Estados Partes, a quien tuvimos el placer de escuchar, se desempeñó como jueza y Presidenta del Tribunal; y el primer fiscal de la Corte, fue el también argentino Luis Moreno Ocampo. Ambos participaron en la consolidación de la Corte Penal Internacional, como piedra angular en la lucha contra la impunidad de crímenes graves de trascendencia internacional.

Actualmente, la Argentina se destaca en especial en aquellas cuestiones vinculadas a reforzar los principios de independencia, complementariedad y cooperación. En tal sentido, es el único Estado Parte que ha suscripto todos los acuerdos de cooperación (ejecución de sentencias, libertad provisional, puesta en libertad, entre otros) lo que ha sido reconocido por la Corte como un modelo a seguir para los demás Estados y también ha sido ponderado por la sociedad civil.

Asimismo la Argentina apoya el proceso de revisión que está efectuando la Corte Penal Internacional con el objeto de fortalecer el funcionamiento del Tribunal y la Asamblea de Estados Partes, y aboga que se preserve al mismo tiempo la independencia judicial y de investigación de la CPI.

En ese espíritu la Argentina continuará comprometida cooperando con este tribunal, así como participando activamente en todos los foros internacionales competentes en esta materia.

Muchas gracias